

CM/M

22 JUL 1966



129804

## memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE D. Alfredo PEREZ GARCIA  
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA Y DOMICILIO MADRID  
Sánchez Bustillo, 7

OBJETO " JUEGO DE PERFILES PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANAS Y BALCONES ".

129804

22



- 1 -

1 El presente modelo de utilidad se refiere  
a un juego de perfiles para la construcción de ventanas y balco-  
nes y más concretamente a ocho perfiles, extruidos, de aluminio  
y, como elementos complementarios, a tres tipos de escuadras de  
5 unión y refuerzo, pieza de anclaje y gomas de acoplamiento de  
cristales.

Para mayor claridad concretaremos los per-  
files que se reivindican, con referencia a las figuras, que co-  
rresponden a una forma de ejecución, sin carácter alguno limita-  
10 tivo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el  
fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales de las  
distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen perti-  
nentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que ta-  
les variaciones, ni las que se hagan en detalles de presenta-  
15 ción, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los per-  
files que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada,  
y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes  
protegidas por este registro.

Las figs. 1 a 8 representan, respectiva-  
20 mente, los siguientes perfiles:

- para construcción de las hojas practica-  
bles o no.

- para construcción del cerco.

- que constituye el junquillo desmontable.

25 - que hace de cuña para acoplamiento y fi-  
jación del perfil de la fig. 3.

- que acoplado al de la fig. 1 ejerce la  
función de pestillo.

- que acoplado al de la fig. 1 actúa de bi-

129804

22 JUL 1966



- 2 -

1

sagra.

- para intercalar entre hueco con hoja fija y practicable.

5

- para fijación de las escuadras representadas en las figs. 9 y 11, a los perfiles de las figs. 1 y 2, respectivamente.

10

Las escuadras de las figs. 9 y 10 son para el acoplamiento y fijación de dos perfiles de la fig. 1 entre sí; y la escuadra de la fig. 11, análogamente, para perfiles de la fig. 2.

La fig. 12 se refiere al anclaje para acoplar el perfil de la fig. 2 y la escuadra lámina de la fig. 11.

15

Empleando los perfiles de las fig. 1 a 7 se forman las ventanas y balconeras representadas en las figs. 13 a 16, que respectivamente son:

- Ventana de dos hojas practicables (corte A-B vertical).

- Ventana de dos hojas practicables (corte C-D horizontal).

20

- Ventana de cuatro huecos con dos cristales laterales fijos y dos centrales practicables (corte E-F horizontal).

- Ventana de dos hojas y montante fijo (corte E-G vertical).

25

Las figs. 17 a 19, corresponden a los tipos de ventana y balconera de más corriente uso y representan el aspecto, por el interior de las mismas, hechas con perfiles de la patente reivindicada.

129804

22



- 3 -

1

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los principales detalles que interesan a los fines de esta memoria, su descripción es como sigue:

5

En la fig. 2, correspondiente al perfil 4 del cerco, se destacan los siguientes detalles:

- Parte semicircular 6 a la que acopla la zona 14 del perfil 12 de la fig. 6, el cual hace las veces de bisagra.

10

- Zona 5 de acoplamiento de la escuadra de la fig. 9, que se empleará cuando sea preciso construir ventanas con montante, y dicha escuadra, en este caso, sustentará a un perfil de la fig. 1 invertido.

15

- Zona de acoplamiento 7 de la escuadra del dibujo de la fig. 11.

- Canal 8 para guía de la persiana.

En la fig. 1 correspondiente al perfil 1 de hoja:

20

- Zona 2, donde acopla la parte 13, del perfil 12 de la fig. 6.

25

- Zona 3 donde acoplan el perfil 11 de la fig. 5, que hace las veces de pestillo, las escuadras de la fig. 9, tanto en las uniones de los ángulos, como en los extremos, de este perfil fig. 1 cuando, para formar la división del montante, se fija el perfil fig. 2, introduciendo un lado de la escuadra en 5.

Los perfiles de las fig. 3 y 4 corresponden, el primero al junquillo 9 desmontable y el segundo al que,

129804

22 JUL 1966



- 4 -

1 haciendo las veces de cuña 10, fija al mencionado de la fig. 3; el acoplamiento de estos dos perfiles se representa claramente en la fig. 14.

5 La fig. 6 muestra el perfil que hace de bisagra, cuya parte 13 se acopla y desliza por 2, del perfil de la fig. 1, y la circular 14 acopla en un corte practicado en 6, de la figura perfil de la fig. 2 y queda unido a este último por la varilla 16 que se introduce, en las fracciones convenientes, antes de unir los perfiles mencionados fig. 2 y, posteriormente, se deslizarán hasta fijar la parte 14 de la fig. 6, lo  
10 que se consigue con una herramienta especial que obligará a los trozos de varilla a desplazarse al lugar procedente, a cuyo fin 6 no es totalmente cerrado.

15 En la zona de rozamiento entre 6 y 14 se intercala un casquillo de plástico, el cual tiene un cuello que penetra en 6, siendo el diámetro interior de dicho casquillo igual al interior de 14. La varilla entra en 6, con la presión suficiente para evitar la caída, por su propio peso, de esta.

20 La fig. 2 detalla el perfil que, por sus extremos por medio de las escuadras 19 de la fig. 9, se une al perfil fig. 2 y sirve para separar los cristales practicables de los que no lo son, en ventanas de cuatro huecos, utilizando la parte semicircular para acoplamiento de las bisagras fig. 6 de las hojas practicables y, también, por medio de las bisagras, para la fijación de las no practicables, toda vez que éstas  
25 rán sujetas por el lado opuesto a 6 del perfil ya citado de la fig. 2 (tanto las hojas practicables como las fijas, se hacen con los perfiles de la fig. 1).

129804

22 JUL 1966



- 5 -

1 Por lo que se refiere a la escuadra 19 de la fig. 9 sirve acoplada en 3 para unión de los perfiles fig. 1, en la unión de unos con otros en los ángulos y también de uno de estos al de la fig. 2 en 5, para formar el montante.

5 Esta escuadra presenta dos topes 17 y 18, en los cuales acopla el perfil de la fig. 8 e impide, de esta forma que, estas bisagras se puedan deslizar dentro de la zona 2 de la fig. 1, con motivo del peso de las hojas.

10 El taladro 20 está dispuesto para practicar un segundo taladro en el perfil de la fig. 1 y fijar las escuadras a este último perfil, por medio de un pasador hecho con la varilla 16.

15 La escuadra 23 de la fig. 11 sirve para acoplamiento, entre sí, en los ángulos de los perfiles del cerco (fig. 2). Está provisto también del taladro 20, para a través del mismo practicar otro en el referido perfil (fig. 2), e introducir un pasador hecho con un trozo de 16 ligeramente remachado por los extremos.

20 Estas escuadras 19, 21 y 23 presentan en sus extremos unos rebajes 22, cuyos límites laterales están formados por cercos ligeramente convergentes, en donde acopla la parte 23\* de las piezas de anclaje o garra 24 de la fig. 12. (Tanto la escuadra como las piezas de anclaje son de hierro fundido).

25 En la fig. 14 se representa la solución para montar un cristal en una hoja y doble en la otra, a cuyo fin, se dispone en esta carpintería, de los dos diseños de goma 28, para montaje de cristales que, se representan en cada caso.

129804

22 JUL 1966



- 6 -

1 El acoplamiento entre las hojas y el cerco, así como el de los dos centrales de la pilastra se efectúa sobre goma porosa adhesiva, de conocimiento en el mercado.

5 En los ejemplos que como antes se ha dicho presentan las figuras 13 a 16 de ventanas establecidas con las piezas descritas hay que observar además los siguientes detalles complementarios: el perfil 15 que se intercala entre huecos para una hoja fija y otra practicable; partes 25, 26 y 27 en que se montan los perfiles; cristal 29 de hoja móvil; cerco tapa junta 36; tope 31 para la goma 28; hoja fija 32 y parte opaca 33.

10 Dichas figuras 13 a 16, analizadas detalladamente, muestran con toda claridad la aplicación y acoplamiento de las piezas reseñadas para formar los distintos tipos de ventanas.

15

          N    O    T    A          

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

20

1.- Juego de perfiles para la construcción de ventanas y balcones, caracterizado porque el juego está constituido por un perfil para hojas practicables o no formado por una parte en H alargada, que, a un lado se prolonga en escuadra, con tres pequeños salientes hacia dentro y uno en el extremo hacia fuera, e interiormente, ese lado de la H tiene dos salientes; la parte central un saliente que asemeja una J; y el otro lado de la H lleva: en el extremo inferior un travesaño en T; pero por encima del centro un saliente recto; y en el

25

129804

22 JUL 1960



- 7 -

1 otro extremo un zig-zag de ángulos rectos, con un diente en el extremo.

2.- Juego de perfiles para la construcción de ventanas y balcones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el juego está constituido por un perfil para la construcción del cerco que presenta: una parte central en trapecio recto sin la base mayor e inferior no existe, y según una línea imaginaria se prolonga a un lado en un trozo recto, cuyo extremo sigue hacia arriba en una pieza circular con una interrupción y hacia abajo en un amplio arco alargado; al otro lado la base imaginaria del trapecio se prolonga, hacia abajo en una U de ángulos rectos; la base menor del trapecio presenta hacia arriba dos escuadras de distintas alturas y otra hacia abajo en el vértice del lado oblicuo, a partir del cual a su vez se prolonga hacia arriba en un trozo recto terminado en un diente hacia fuera.

3.- Juego de perfiles para la construcción de ventanas y balcones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el juego está constituido por un perfil para intercalar entre los huecos para una hoja fija y otra practicable, formado por una T cuya parte vertical la cruzan otras dos perpendiculares y simétricas, una menor y próxima al trozo horizontal de la T y otra en el extremo de la parte vertical ambas con salientes perpendiculares en los extremos hacia la base de la T, cuyo extremo de la parte vertical lleva unido un anillo circular con una pequeña ranura transversal; la parte horizontal de la T tiene un diente hacia fuera en cada extremo.

4.- Juego de perfiles para la construcción de ven-

129804

22



- 8 -

1 tanas y balcones, según las reivindicaciones anteriores, caracte-  
rizado porque el juego se completa con otros cuatro perfiles:  
el que constituye el junquillo desmontable; una cuña de acopla-  
miento y fijación del mismo; el que hace de pestillo de sección  
5 en U alargada de ángulos rectos; y la bisagra con un cuerpo rec-  
to, regruessado parcialmente a un lado y dos ranuras inclinadas  
al otro en el que se prolonga oblicuamente en una parte circular,  
destinada a recibir la varilla de articulación.

5.- Juego de perfiles para la construcción de venta-  
nas y balcones, según las reivindicaciones anteriores, caracte-  
10 rizado porque complementa el juego tres tipos de escuadras de  
unión y refuerzo, para los perfiles de las hojas y los del cer-  
co, provistos de topes de acoplamiento a ellos y de orificios  
para los pasadores de unión así como de rebajes en los extremos  
para las piezas de anclaje.

15 6.- Juego de perfiles para la construcción de venta-  
nas y balcones.

Según se describe y reivindica en la presente memo-  
ria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se  
acompaña.

20 Consta esta patente de ocho hojas foliadas y escri-  
tas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 22 de Julio de 1966.

CARLOS ROEB

25

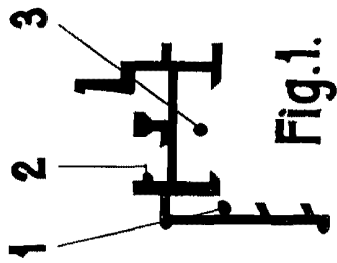


Fig. 1.

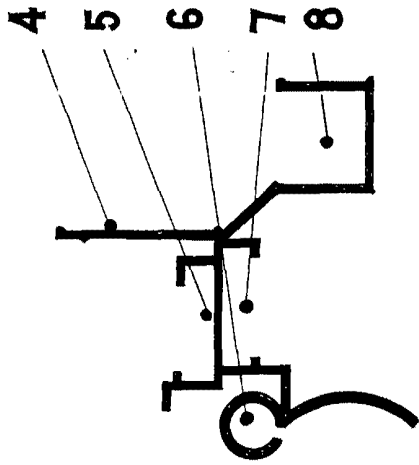


Fig. 2.

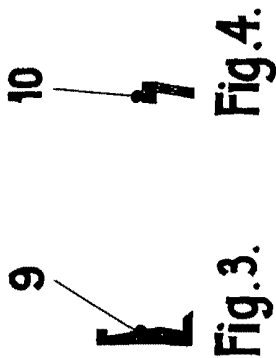


Fig. 3.



Fig. 4.

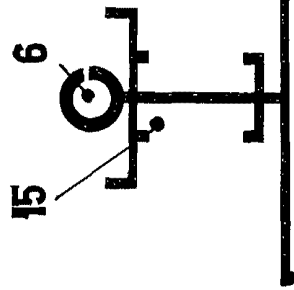


Fig. 5.

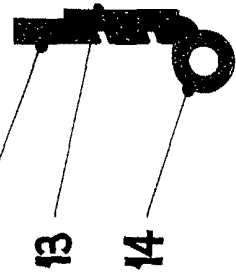


Fig. 6.

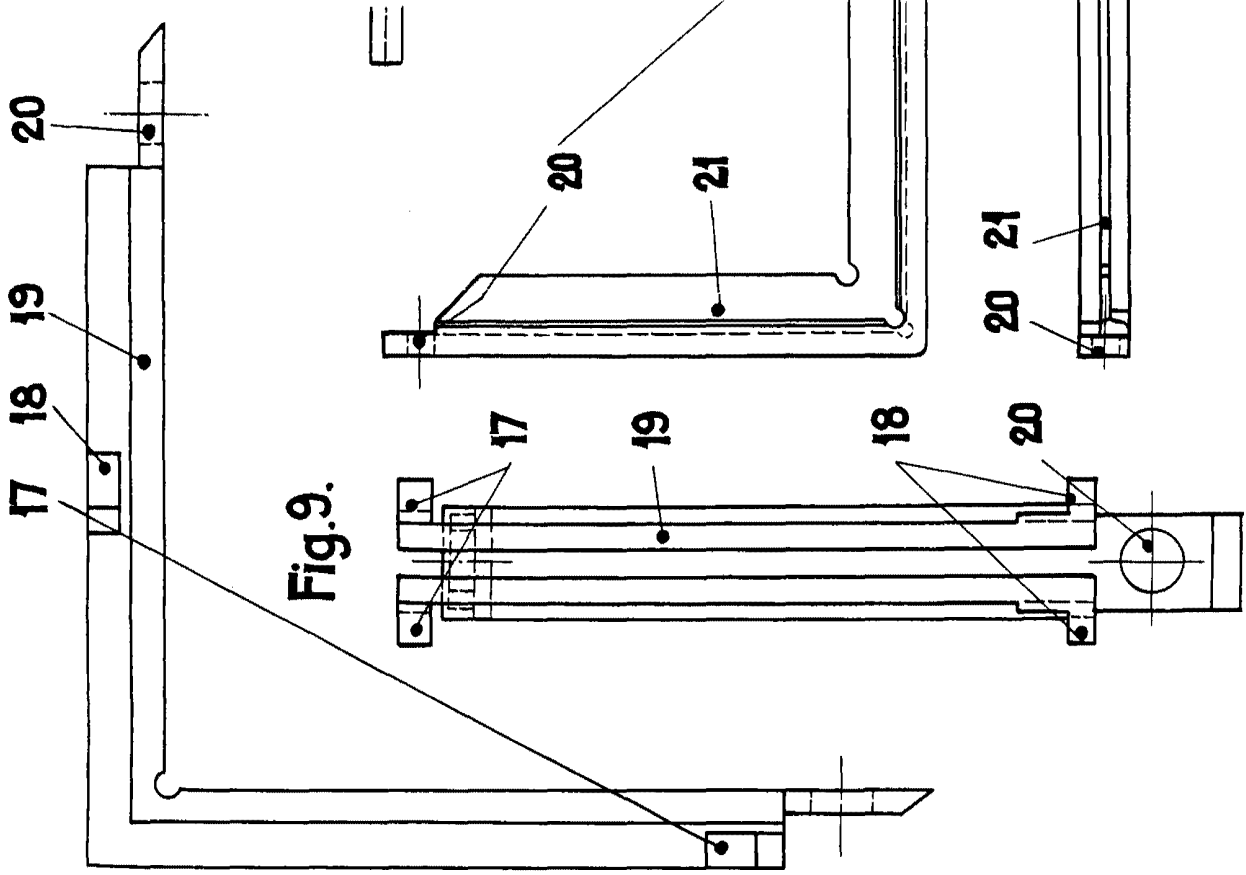


Fig. 7.

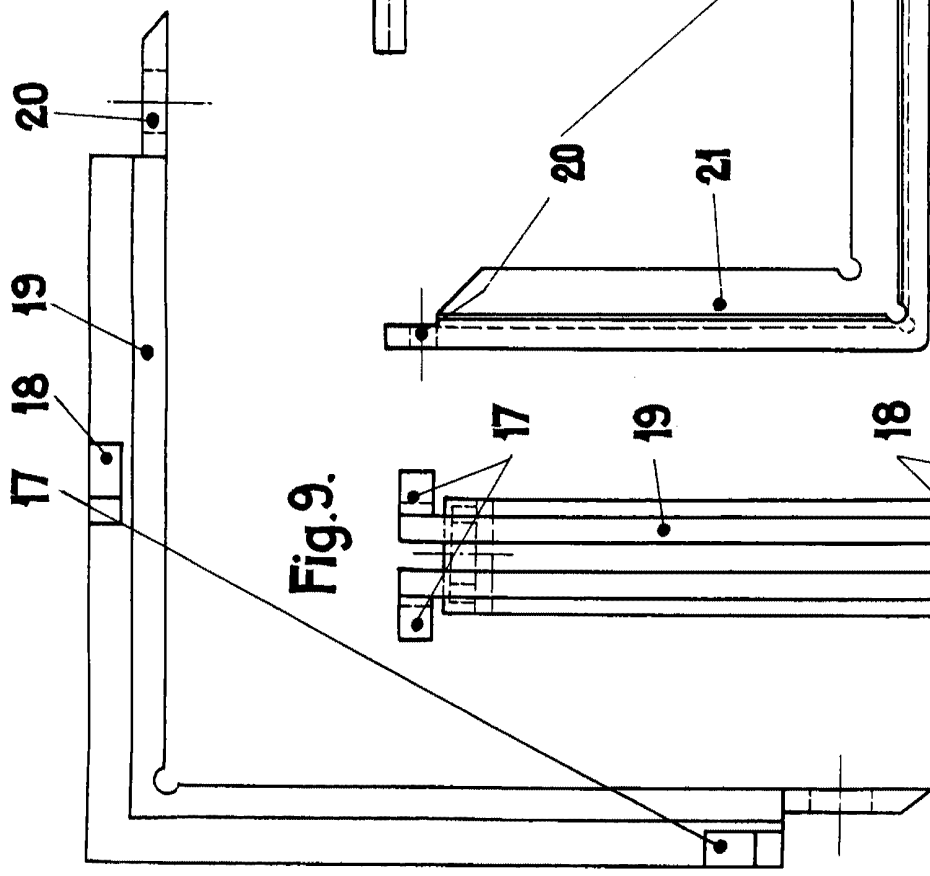


Fig. 9.

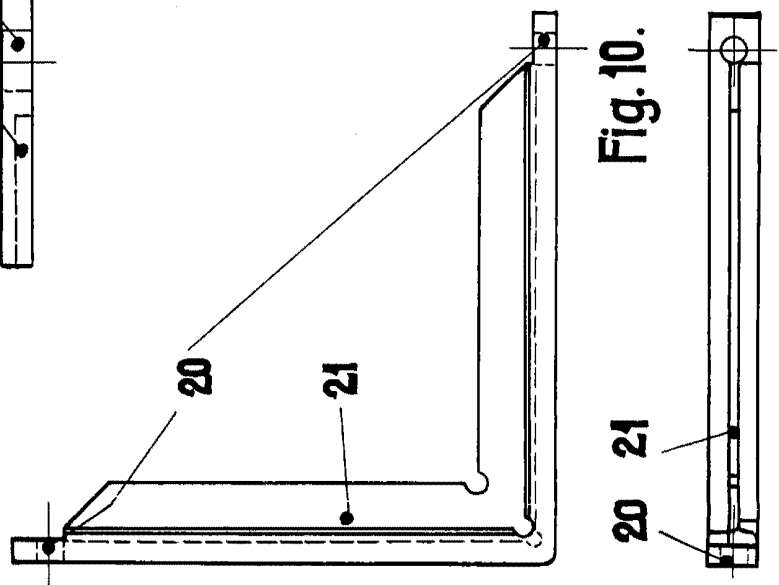


Fig. 10.

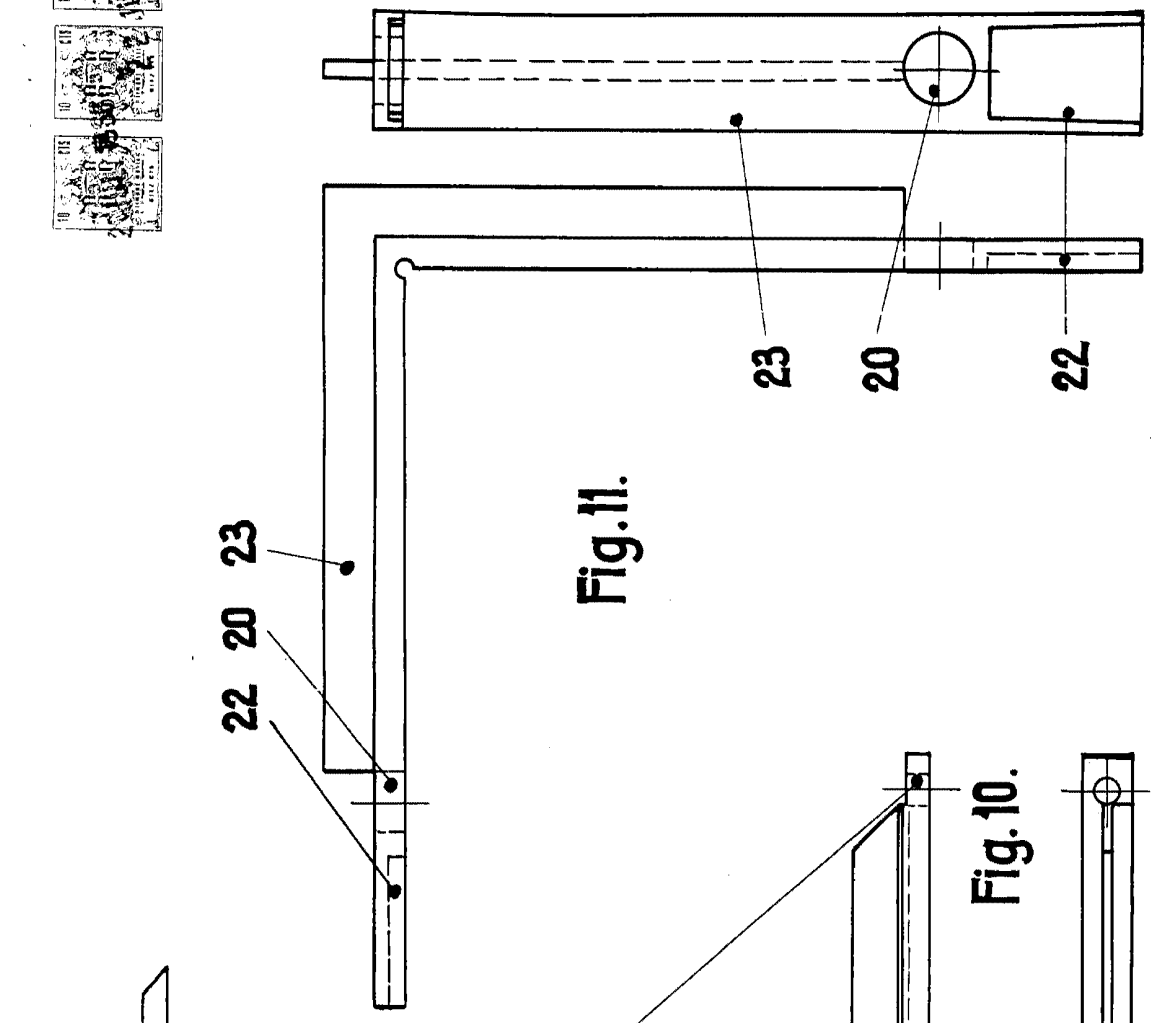


Fig. 11.



73044  
 10/10/10  
 10/10/10  
 10/10/10

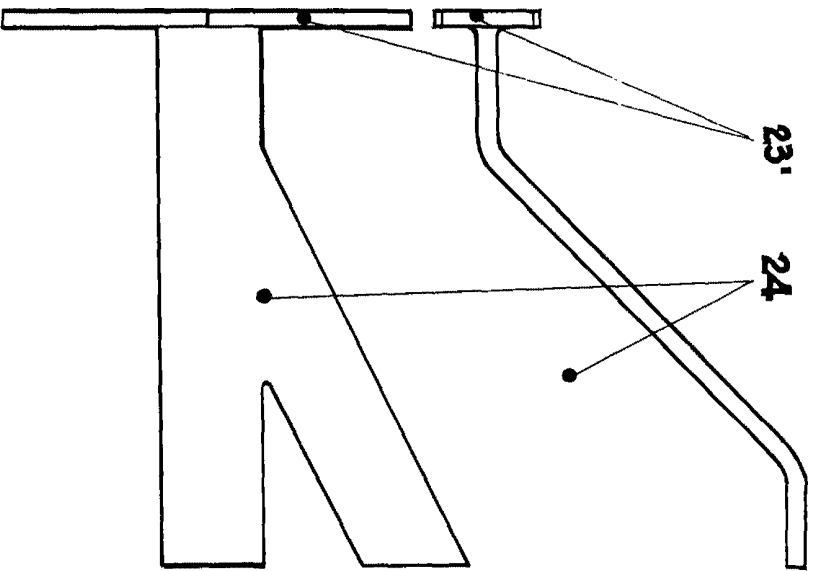


Fig. 12.

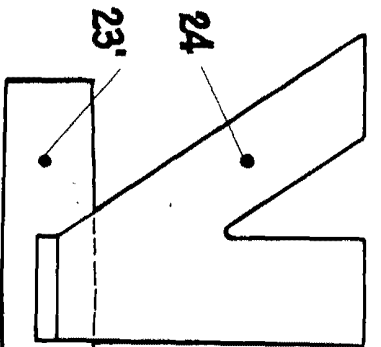
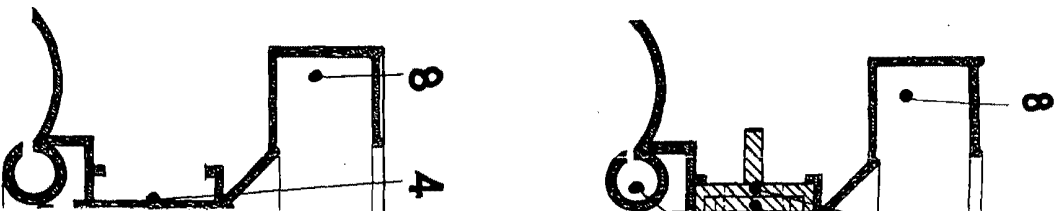
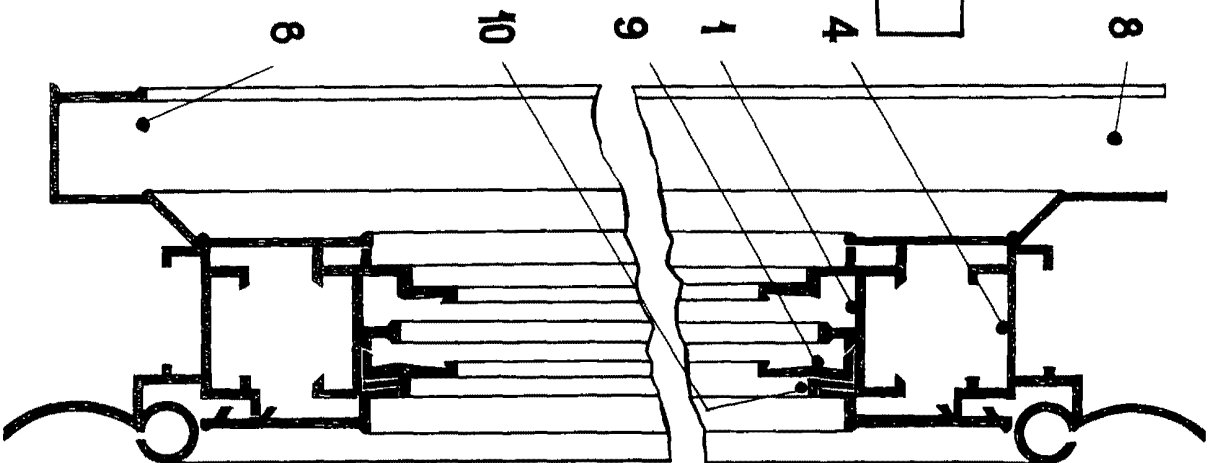
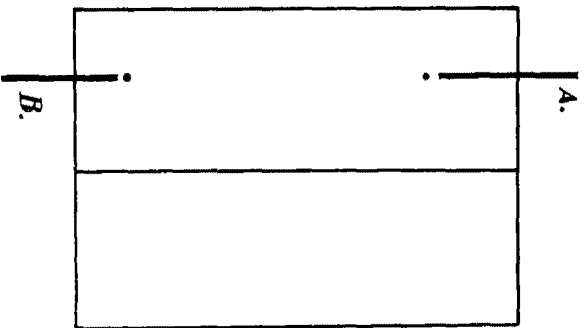


Fig. 13.



1917  
 1918  
 1919

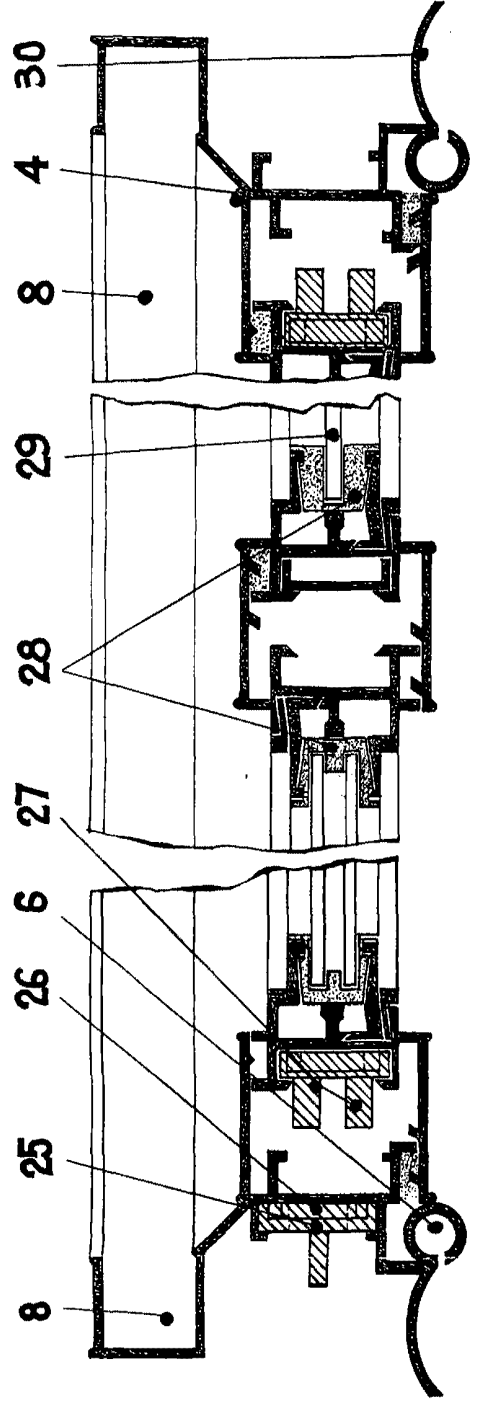


Fig. 14.

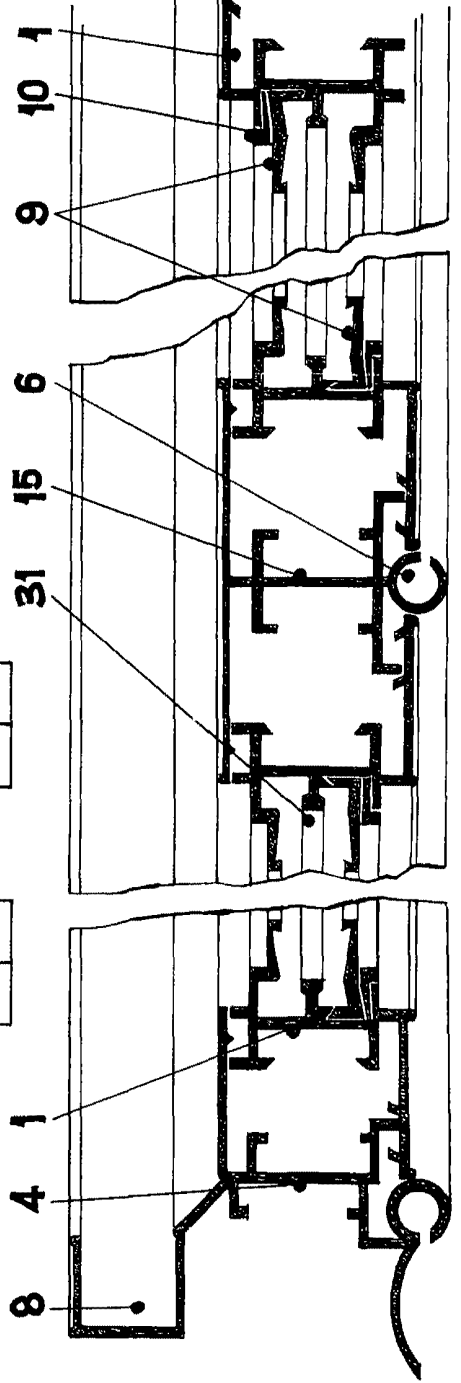
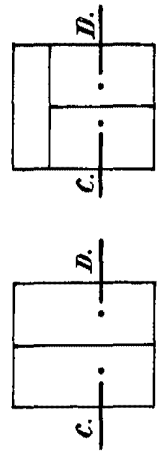
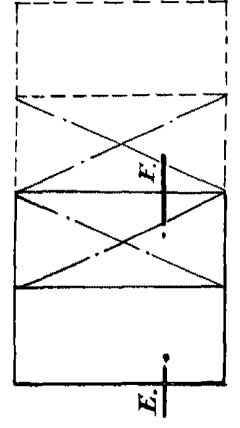
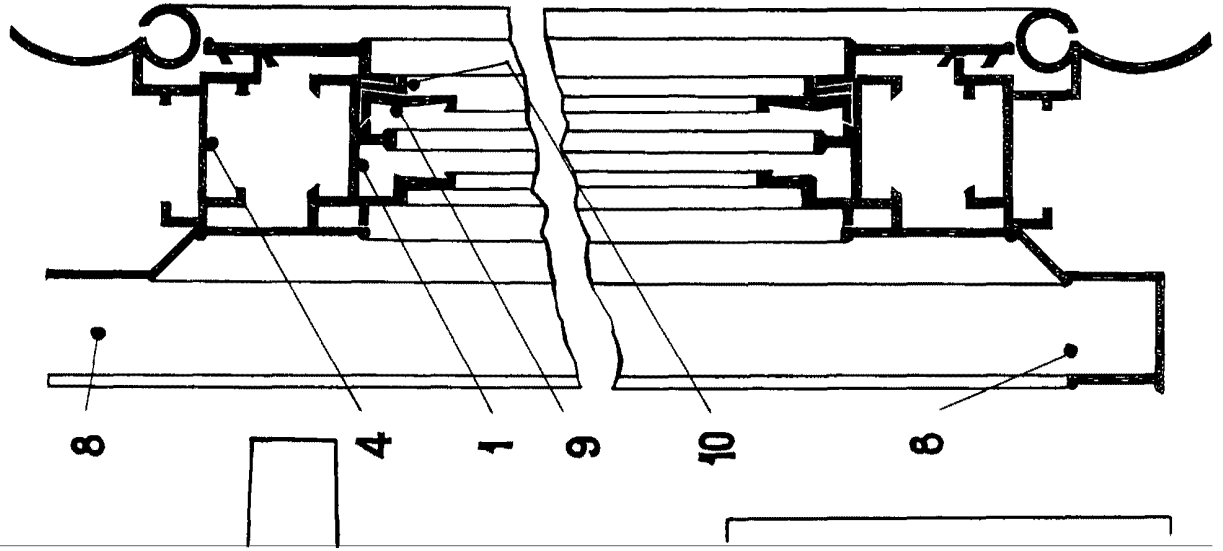


Fig. 15.



1917  
 1918  
 1919



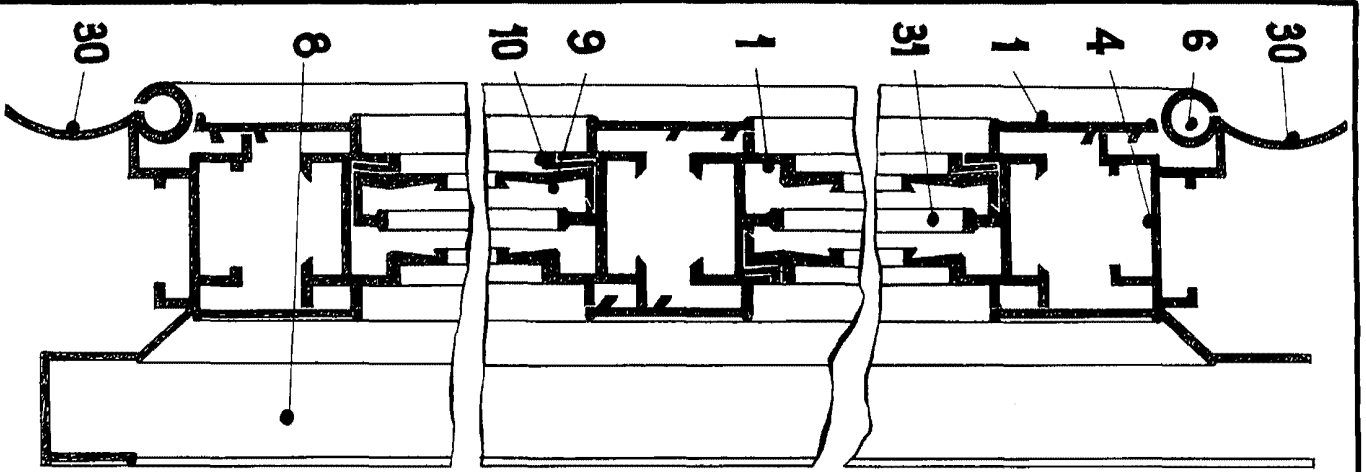


Fig. 16.

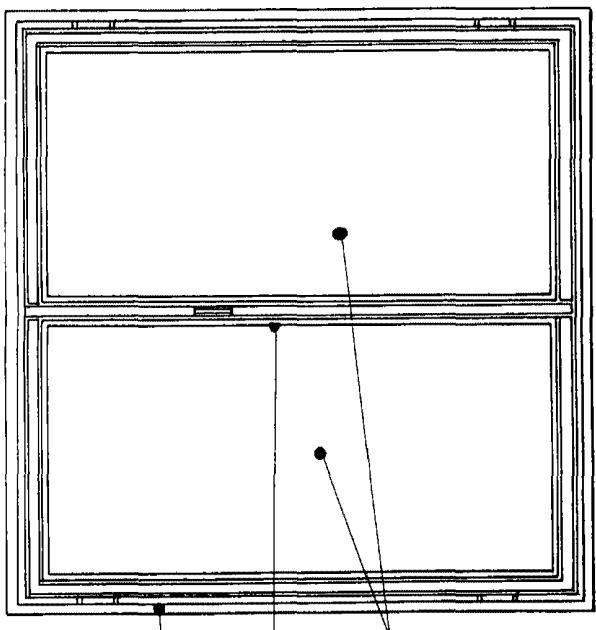
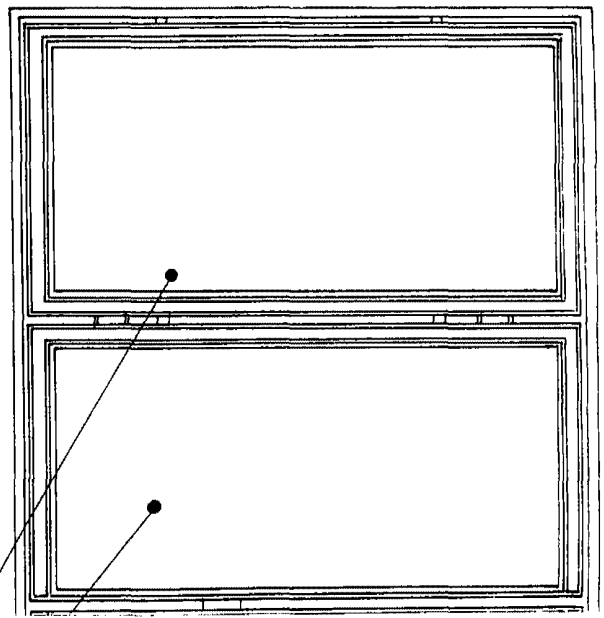
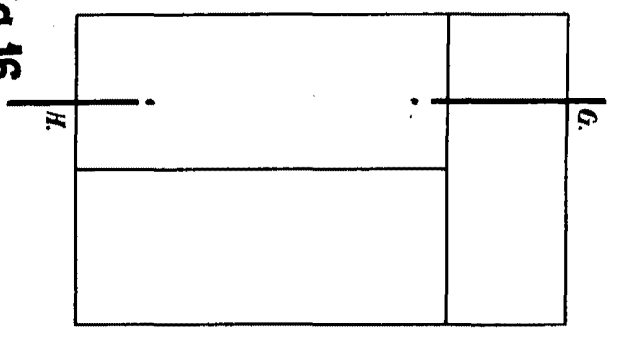


Fig. 17.

32

29  
1  
30

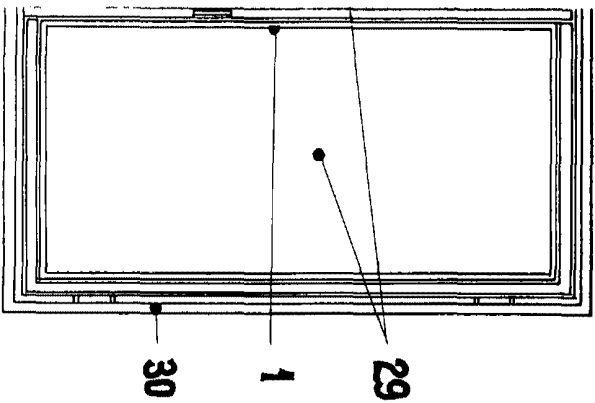


Fig. 17.

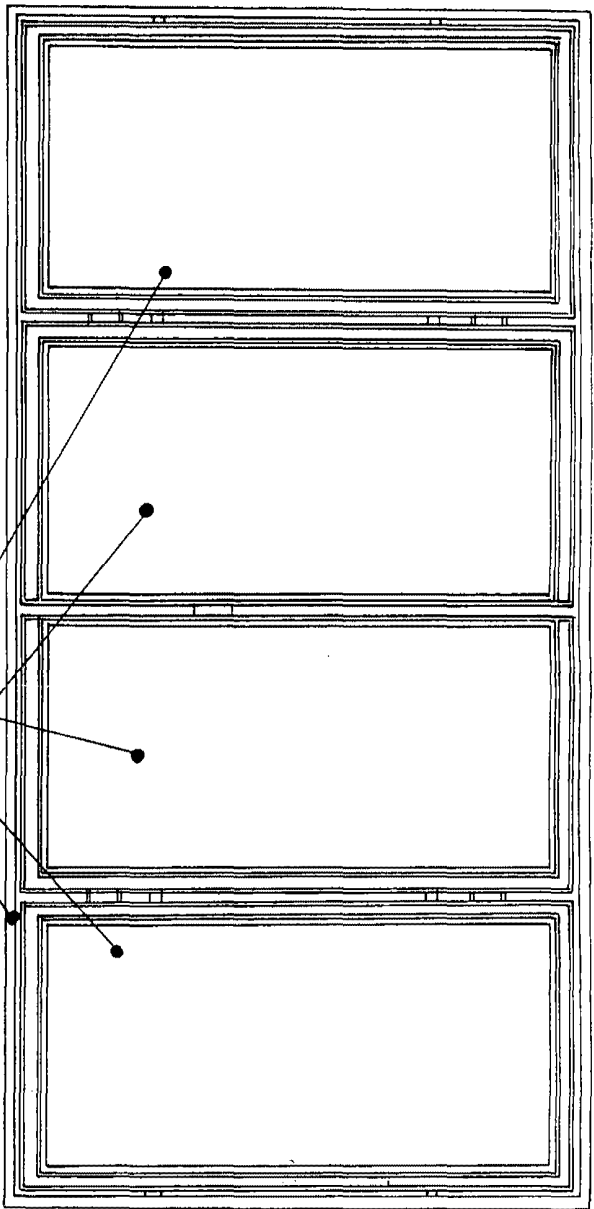


Fig. 18.

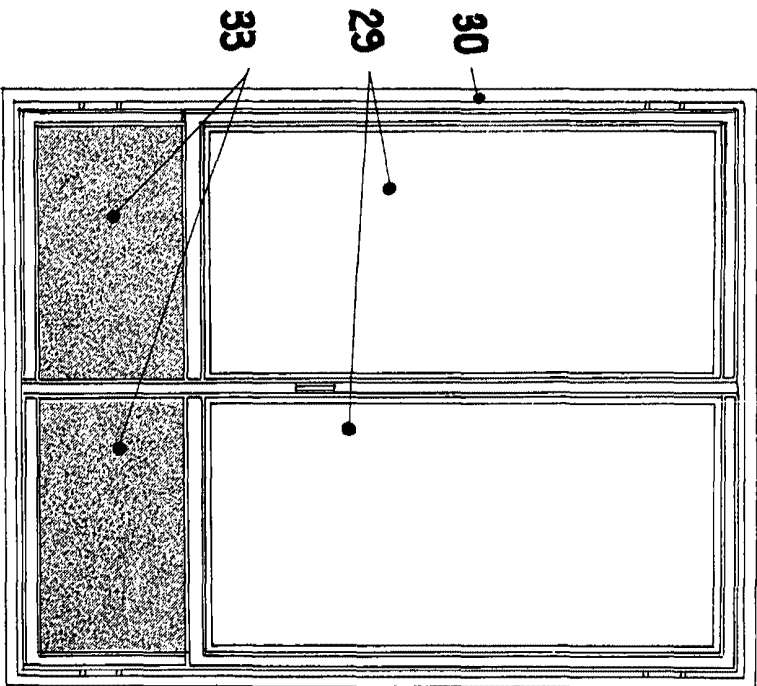


Fig. 19.

ESCHMANN & CO.  
 Patent Attorneys  
 100, Queen Street, Melbourne

